



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO CAPATAZ/A C1-18

DEPENDENCIA:

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (UNIDADES DE OFICIOS)

REQUISITOS:

Ser integrante de la bolsa de promoción interna publicada en el portyal de la Plantilla Municipal y además:

- Estar en posesión del permiso de conducción B en vigor.
- No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto de CAPATAZ/A C1-18.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 29 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado en el puesto convocado, el empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.